



CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL

ANUNCIO de 11 de julio de 2024 sobre exposición pública de propuesta de modificación de Clasificación de Vías Pecuarias del término municipal de Losar de la Vera, provincia de Cáceres. (2024081179)

Redactada la propuesta de modificación de la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Losar de la Vera (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo, se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Losar de la Vera durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentados por los interesados, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 11 de julio de 2024. El Director General de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ CORDERO.

• • •

